Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y CINCO.

dad de la dicha ciudad por tener a esta dicha ha-
zer Inteçulaçion dia Caldes hoy para
zinco años y que el dicho repartimiento sea
hecho y no sean repartido dhos zien
ducados para la dicha paga = Y visto
por este Consejo lo suso dicho y atento no
tiene propios esta dicha para pagar el
salario de dicho Governador acor
daron se repartan nueba mente el
dicho padron entrando en el los
dhos zien ducados para la paga del sa
lario de el dicho Governador de venir
a hazer dicha ynseculaçion = Y asi
mesmo se repartan otros sesenta
reales para pagar a el presente escrivano
que lo que a de aver de su trabajo aten
to a de hazer dos repartimientos
zientos y sesenta reales de vellon
que lo que an de repartir mas
los repartidores nombrados para ha
zer el dicho padron son siete mil
trezientos y sesenta y tres reales
de vellon y asi se les notifique
a los dhos Pedro Muñoz Pol